



LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. SEMAHN/IRCTP/001/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS)  
EMISION DE FALLO

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SEMAHN/IRCTP/001/2018 (ESTATAL) 1ª. LICITACIÓN (TIEMPOS RECORTADOS) POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE VIGILANCIA" SOLICITADO POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE ESTA SECRETARIA, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO 029 Y CON NÚMERO OFICIAL 01** -----

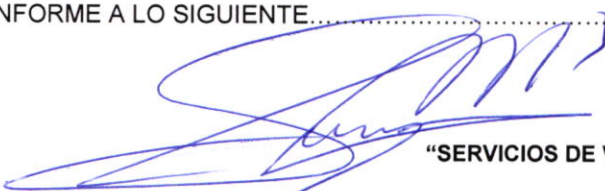
EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2018, SE REUNIERON EN EL AULA FLORA DE ESTA SECRETARÍA, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTA SECRETARÍA Y EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. -----

EL 09 DE MARZO DE 2018, SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDO POR EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE ESTA SECRETARIA, SIGNADO POR EL C. TRANSITO CABRERA SALAZAR, JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN XI Y XII, 23, 25 FRACCIÓN X, 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZANDO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR LA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONOMICA, SE ELABORARÁ EL DICTAMEN DE RESULTADOS, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.-----

DERIVADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTIAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA** ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; AL ARTICULO 27 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULOS 1 ULTIMO PARRAFO, 3, 25, 46 FRACCIONES V, X, XI Y XII, 40, 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTICULOS 29, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASI COMO LOS ARTICULOS 4 FRACCIÓN IV, 7 Y 8 CUARTO PARRAFO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, **EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EMITE EL FALLO.** -----

CONFORME A LO SIGUIENTE.....

  
"SERVICIOS DE VIGILANCIA"  
